

Objetivo General: Para definir las bases de nuestras 9nas Olimpiadas, es necesario recordar que el objetivo general de este encuentro es dar mayores experiencias deportivas formales a nuestros estudiantes, plasmando poco a poco una cultura deportiva de sana convivencia en nuestra corporación.

Para esto invitamos a cada colegio a convocar a la mayor cantidad de deportistas, acompañándolos(as) en el aprendizaje de la técnica específica de cada prueba, de los valores deportivos fundamentales que queremos dejarles para su vida y la alegría de encontrarnos como comunidad.

BASES GENERALES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Locación:

Las Olimpiadas se realizan los días Viernes 4 (E. Básica) y Viernes 11 de Octubre (E. Media) en el Estadio Bernardo O'Higgins, ubicado en calle Nueva Imperial #4716, Comuna de Quinta Normal.

2. Control de la Competencia:

Estará a cargo de jueces de la Asociación Atlética Regional Metropolitana que se dispondrán para llevar los aspectos reglamentarios de cada prueba.

3. Participación:

Podrán participar todos los Colegios de la Corporación en sus niveles (damas y varones):

En Enseñanza Básica: 1 a 6° básico

En Enseñanza Media: 7° a IV medio.

Cada uno de los niveles tendrá categorización: Premini – Mini – Alevin – Infantil – Cadete y Juvenil. (Ver punto 5)

Todos los deportistas tendrán distintivos con números de competencia, según colegios y con colores según pruebas.

El día del evento cada deportista deberá presentarse con el número pegado en su indumentaria de competencia. Para las pruebas de pista (Velocidad, Posta, resistencia), cada colegio entregará a la Mesa de Puntaje su listado por categoría y nombre, con su correspondiente **número de competidor designado**.

4. Inscripciones:

Participan 4 deportistas por colegio en cada prueba y categoría, 2 damas y 2 varones. No hay inscripción de reservas.

Este año 2024 y con el fin de seguir profesionalizando nuestro evento contaremos con una plataforma de gestión deportiva que se encargará de: la inscripción de los deportistas, generar las planillas de competencia, series, finales, puntajes e informe final. Esta página es www.usplat.com.

Cada colegio tendrá una clave asociada a un mail institucional la cual manejan los directores(as) de cada establecimiento.

Cada colegio será responsable de la información enviada oportunamente, *la inscripción de los(as) atletas la podrán*

realizar hasta el **viernes 27 de septiembre para Olimpiadas Básica y 4 de Octubre para Olimpiadas Media**. Dicha inscripción será de acuerdo a los formatos acordados y comunicados formalmente.

**Si un colegio no realiza la inscripción en el plazo máximo indicado, no podrá participar del encuentro.*

**Los/as deportistas sólo podrán inscribirse en una prueba, para promover la participación de una mayor cantidad de alumnos/as en las Olimpiadas. Solo 1 deportista en Ens. Básica y 1 deportista en Ens. Media podrá repetirse en una segunda prueba, pero sólo podrá hacerlo en pruebas de pista.*

Los deportistas no podrán modificar su categoría de competencia, ni subir ni bajar.

Solo pueden participar los atletas previamente registrados en cada una de las pruebas.

5. Categoría y Años de Nacimiento:

Los(as) deportistas deberán ser inscritos(as) según su año de nacimiento en las siguientes categorías:

CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO
PREMINI	2016 - 2017 - 2018
MINI	2014 -2015
ALEVIN	2012 - 2013
INFANTIL	2010 - 2011
CADETE	2008 - 2009
JUVENIL	(*2005) 2006 - 2007

**Para la categoría Juvenil se permitirá la participación de 1 alumno(a) del año 2005 por colegio.*

Los deportistas deben ser inscritos según su año de nacimiento, por lo que no se aceptarán inscripciones fuera de la categoría, incluyendo justificaciones relacionadas con ventaja deportiva u otro.

6. Condiciones de estudiantes:

Cada Director(a) se hace responsable de confirmar que la nómina de deportistas inscritos(as) cumpla con los años de nacimiento definidos para cada categoría y cumpla con las condiciones del Programa de valores de nuestra institución. **85% mínimo de asistencia** de los meses de marzo a septiembre y tener buena conducta (no estar condicional, cancelación de matrícula o proceso de aula segura abierto).

Durante la semana del 23 de septiembre la plataforma de inscripción se revisará de manera aleatoria para verificar que las condiciones recién mencionadas se cumplan.

Reglamento para deportistas Transgénero: Si los o las deportistas no están en tratamiento hormonal deberá participar en el género registrado en su acta de nacimiento. Si está en tratamiento, deberá cumplir con los 2,5 nanomoles/L de testosterona con examen médico (REGLA: Federación Internacional de Atletismo).

7. Pruebas:

E.BÁSICA			E. MEDIA		
CATEGORÍAS	PRUEBAS	DEPORTISTAS	CATEGORÍA	PRUEBAS	DEPORTISTAS
Pre Mini	VELOCIDAD 50 MT PL	4	Infantil	VELOCIDAD 100 MT PL	4
	RESISTENCIA 200 MT PL	4		RESISTENCIA 1K	4
	LANZAMIENTO PELOTITA	4		LANZAMIENTO BALA 2/3 Kg	4
	SALTO LARGO	4		SALTO ALTO	4
SALTO LARGO				4	
RELEVO MIXTO 4X100	4				
Mini	VELOCIDAD 60 MT PL	4	Cadete	VELOCIDAD 100 MT PL	4
	RESISTENCIA 400 MT PL	4		RESISTENCIA 1K	4
	LANZAMIENTO PELOTITA	4		LANZAMIENTO BALA 3/4 Kg	4
	SALTO LARGO	4		SALTO ALTO	4
				SALTO LARGO	4
RELEVO MIXTO 8X50	8	RELEVO MIXTO 4X100		4	
Alevin	VELOCIDAD 80 MT PL	4	Juvenil	VELOCIDAD 100 MT PL	4
	RESISTENCIA 400 MT PL	4		RESISTENCIA 1K	4
	LANZAMIENTO PELOTITA	4		LANZAMIENTO BALA 3/4 Kg	4
	SALTO LARGO	4		SALTO ALTO	4
				SALTO LARGO	4
RELEVO MIXTO 8X50	8	RELEVO MIXTO 4X100		4	
TOTAL DEPORTISTAS		64	TOTAL DEPORTISTAS		72

8. Acompañamiento:

Los deportistas deben ser acompañados por su Profesor de Educación Física, por parte del Equipo directivo, docentes o asistentes de la Educación, sumando un total de **4 personas por colegio como mínimo**. distribuidas con una persona en gradería que coordina el envío de estudiantes a las pruebas, una persona por cada prueba de campo y una para pista . Una de esas personas debe acompañar en todo momento al profesor de Ed. Física con el fin de organizar los grupos de competencia. Es necesario cautelar la optimización de los tiempos.

Es importante considerar que el administrador(a) de cada colegio deberá estar a cargo de gestionar el seguro escolar en el caso que se requiera, por lo que es importante llevar el Rut de los deportistas.

9. Premiación y Puntaje:

Serán premiados(as) los(as) atletas que consigan el 1°, 2° y 3° lugar en cada prueba y por categoría con medallas de Oro, Plata y Bronce, respectivamente.

Para la premiación de los colegios ganadores de cada jornada, se hará mediante la suma de la cantidad de medallas obtenidas en las competencias, definiendo el orden según la mayor cantidad de medallas de oro. En caso de empate, se definirá por la mayor cantidad de medallas de plata y si persiste el empate, por la mayor cantidad de medallas de bronce. Se hará uso de un **Medallero**, que será el documento digital que irá contabilizando la cantidad de medallas obtenidas por cada colegio.

El colegio que obtenga mayor cantidad de medallas será el ganador de la Copa General de Olimpiadas Básica y Media. Además se entregará un trofeo a los colegios que obtengan el 2° y 3° lugar.

10. Programa Deportivo:

El programa se puede retrasar hasta en 10 minutos siempre. Por esta razón es importante que todos los colegios respeten los horarios de llegada al evento deportivo, para eso se pide considerar cualquier imponderable.

11. Inicio de cada competencia

Luego del anuncio del inicio de cada prueba, se realizará un llamado adicional por parte de la organización. Si algún participante no se presentara luego de ello, **se entiende que queda descalificado**.

Para las finales de velocidad, se anunciarán por todos los medios de difusión posibles: se publicará una lista y el juez realizará 3 llamados adicionales en pista (partida). Si algún participante no se presentara luego de ello, se entiende que queda descalificado.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. VELOCIDAD:

- a. No se utilizarán tacos de salida, solo salida de pie.
- b. Clasifican a la final los 6 mejores tiempos por categoría.
- c. Cada atleta tiene una serie y pista asignada con anterioridad (sorteo mediante plataforma USPLAT.COM) que podría sufrir cambios en caso de no llegar todos los deportistas. Para la final, será definido por la misma plataforma,
- d. En las Olimpiadas de E. Básica en la partida, se permitirán 2 salidas falsas, en la 3° realizada por cualquier atleta, este será descalificado(a).
- e. En las Olimpiadas de E. Media, en la partida, se permitirá 1 salida falsa, en la 2° realizada por cualquier atleta, este será descalificado(a).
- f. No se puede realizar cambio de pista una vez iniciada la carrera. ni se permite obstaculizar el paso del rival. Si los jueces consideran que obstruye a otro atleta será descalificado (a).
- g. Se utilizará cinta de meta para marcar la llegada.
- h. La llegada a la meta es indicada por el torso de cada atleta y sólo los jueces de llegada determinan los lugares de cada uno de ellos.

RESISTENCIA: 200 - 400 Mts. y 1K

- a. Cada una de las pruebas de resistencia es una prueba única, es decir, todos (as) los(as) participantes de la categoría compiten simultáneamente. Solo hay una largada.
- b. No se permite obstaculizar el paso del rival. Si esto ocurre queda descalificado(a)
- c. La llegada a la meta es indicada por el torso de cada atleta y sólo los jueces de llegada determinan los lugares de cada uno de ellos (as).
- d. La salida se realiza de pie, en dos apoyos.

LANZAMIENTO PELOTITA:

- a. Todos los atletas tienen 2 intentos de clasificación, pasando a la final los 8 mejores, quienes tendrán 1 intento más para mejorar su marca anterior y que será registrada en caso de superarla.
- b. El peso del implemento será de 200 gr.
- c. Se considerará nulo traspasar la zona delimitada para la carrera en etapa clasificatoria, no tiene opción de repeticiones.
- d. Tendrán 1 minuto para realizar su intento.
- e. Para determinar la distancia los jueces pondrán marcadores, los cuales serán medidos al final de la prueba.
- f. Se registrará y medirá el mejor intento de cada atleta.
- g. Los (as) deportistas de la categoría en competencia deben permanecer en todo momento en el sector de lanzamiento.

LANZAMIENTO DE BALA:

- a. Todos los (as) atletas tienen 2 intentos de clasificación, pasando a la final los 8 mejores, quienes tendrán 1 intento más para mejorar su marca anterior y que será registrada en caso de superarla.
- b. El peso para la categoría INFANTIL es de 2 y 3 Kg para mujeres y hombres, respectivamente.
- c. Para la categoría CADETE Y JUVENIL es de 3 Kg para mujeres y 4 Kg para varones.
- d. Se sancionará nulo: pisar el muro de contención en la etapa clasificatoria, pisar la zona de caída, salir del

círculo antes que la bala toque el suelo, que el implemento caiga fuera de la zona reglamentaria o despegar exageradamente la bala de la zona entre la barbilla y sobre la clavícula.

- e. Debe cumplir con la posición inicial estacionaria.*
- f. Tendrán 1 minuto para realizar su intento.*
- g. Los deportistas deben presentarse con anticipación en el sector de lanzamiento.*

SALTO LARGO:

- a. Todos los atletas tienen 2 intentos de clasificación, pasando a la final los 8 mejores, quienes tendrán 1 intento más para mejorar su marca anterior y que será registrada en caso de superarla.*
- b. Existirá una tabla de batida que tendrá una zona de rechazo marcada por los jueces según la categoría. Esta zona será marcada por los jueces el día de la competencia. Para categoría Mini - Premini y Alevín: 80 cm y para categorías Infantil - Cadete y Juvenil 60 cm.*
- c. Tendrán 1 minuto para realizar su intento.*
- d. Las faltas del salto para considerarlo nulo serán: saltar fuera de la zona de rechazo marcada por los jueces en la tabla de batida.*

SALTO ALTO:

- a. Habrá dos zonas de salto, con dos colchonetes y un altímetro para cada zona.*
- b. Es obligación para el colegio tener un profesor de la CAP de EDF en esta prueba para agilizar la prueba.*
- c. Previo a la competencia se realizará 1 salto de prueba.*
- d. Cada competidor(a) tiene 2 intentos por altura.*
- e. Cada competidor(a) tendrá 1 minuto para realizar su intento.*
- f. Se considera válido pasar sobre el listón sin botarlo. Si al momento de realizar la prueba el deportista pasa por debajo del listón, se considera nulo y no hay repetición.*
- g. De haber un empate en el primer lugar, se desempata con un salto adicional.*
- h. La altura de inicio se debe determinar antes que comience la competencia, en común acuerdo con los(as) entrenadores(as).*

POSTA o RELEVO:

- a. Es una prueba de carácter mixta, en todas las categorías.*
- b. Es obligación para el colegio tener un profesor de la CAP de EDF en esta prueba para agilizar la disposición de los deportistas en pista.*
- c. En esta prueba podrá repetirse alguno de los participantes de las carreras de velocidad o resistencia en su misma categoría.*
- d. La asignación de las pistas será la misma que para las carreras de velocidad de cada jornada.*
- e. El orden en la disposición en pista será: hombre - mujer - hombre - mujer.*
- f. Se intentará respetar el metraje para la entrega del testimonio, pero no habrá delimitación de la zona y no significará sanción que se haga fuera de ella.*
- g. No se puede realizar cambio de pista una vez iniciada la carrera, ni se permite obstaculizar el paso del rival. Si cualquiera de estas situaciones ocurre, los competidores del colegio quedan descalificado(a).*
- h. El testimonio debe ser llevado durante toda la prueba, hasta pasar la meta. Se prohíbe tirarlo al suelo al llegar a la meta.*
- i. Se contará con "tótem humano" para la disposición de deportistas en la pista antes de iniciar la prueba con el fin de acelerar el proceso de ubicación en la pista quienes levantarán el número cuando estén todos los competidores de su relevo.*

III. ASPECTOS LOGÍSTICOS:

Las marcas de cada serie o intento estarán registrados y disponibles en la Mesa de Puntaje.

IV. INCUMPLIMIENTO A LAS BASES:

Falta Muy Grave	Sanción
Incumplimiento en la inscripción o participación en categoría no correspondiente.	<ul style="list-style-type: none">● Descuento de puntaje total de la prueba de ese deportista, quien no podrá seguir participando del encuentro.
Faltas de respeto, maltrato con palabras groseras o agresión física, burlarse o ridiculizar atentando con la dignidad de otra persona.	<ul style="list-style-type: none">● Descuento del puntaje total del o la deportista.● Aplicación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).● El alumno debe abandonar el lugar de competencia (pista o cancha) por el resto de la Competencia.● Dependiendo de la falta, el tribunal de disciplina puede establecer sanciones complementarias y/o alternativas.
Realizar acciones que impliquen generar ventajas sobre el equipo rival no acatando las bases de la competencia.	<ul style="list-style-type: none">● Descuento del puntaje total de la prueba para el colegio, no pudiendo seguir participando de esa prueba.
Falta Grave:	Sanción
Gritos que perturben el desempeño de otros(as) deportistas.	<ul style="list-style-type: none">● Descuento de puntaje en esa prueba y en esa categoría.
Destrozo intencional del espacio deportivo, materiales del estadio o material deportivo de los colegios.	<ul style="list-style-type: none">● Compensación económica del monto del material destrozado.● Derivación a Dirección del colegio correspondiente para entrevista con apoderado.

*En todas las acciones no consideradas se aplicará el RICE.

V. INCUMPLIMIENTO A LAS BASES:

Toda falta de aspecto técnico del deporte se intentará resolver en primera instancia con la coordinadora general de Jueces Daniela Villegas y la asesora de Educación física. y el tribunal de disciplina que estará conformado por 3 personas, dos personas parte del equipo directivo de oficina central más un profesor de Educación Física sorteado y comunicado con anterioridad.